



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:56671/2019

VISTO

La nota por la Sra. Elsa Beatriz OYOLA (Leg. N° 20349) en la cual presenta su Renuncia Definitiva por haberse acogido al Beneficio jubilatorio Ley 24241;

Y CONSIDERANDO

- Que la Directora A/C del Área de Recursos Humanos ha dado si visto bueno;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la Renuncia Definitiva a la Sra. Elsa Beatriz OYOLA (Leg. N° 20349) en el cargo No Docente 366-3-7A de la II° Cátedra de Patología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a partir del 01/11/2019 por haberse acogido al beneficio jubilatorio Ley 24241.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que la Sra. Elsa Beatriz OYOLA (Leg N° 20349) deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro de los 10 (diez) días de notificada la misma (sita en Independencia 209 1 piso).

ARTÍCULO 3°: Registrar, Comunicar y Archivar.

